

Diego Guillermo Galarza T.
CPA Ing. Com. Mgtr.
Contabilidad - Consultoría
Auditoría - Tributación
Teléfono 022-660-634
Celular 099-658-622
digata@interactive.net.ec
Quito - Ecuador

Quito DM, mayo 15 de 2020

Lic. MBA
Edith Costales Carrasco
Gerente General
IMPAC S.A.
Presente. -

Señorita Gerente General:

En la presente fecha entrego el Informe Económico por el ejercicio financiero 2019 de la empresa IMPAC S.A. en mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Diego Galarza', written over a faint circular stamp or watermark.

CPA Ing. Com. Diego Guillermo Galarza T. Mgtr.
RUC 1702983626001
Registro Nacional CPA N° 6915

Quito DM, mayo 15 de 2020

Señores
ACCIONISTAS DE
IMPAC S.A.
Presente. -

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a los artículos 274 y siguientes y 292 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal de la empresa IMPAC S.A., pongo en su conocimiento el Informe Económico correspondiente al ejercicio 2019.

La Superintendencia de Compañías emitió la Resolución N°SCVS.DSC-2018-0041, Registro Oficial Segundo Suplemento N° 396 de 28 de diciembre del 2018, "NORMAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS", la misma que fue aplicada por IMPAC S.A. en el 2019, el organismo de control emite la Resolución SCVS-INC-DNCDN-2019-0020,

Registro Oficial Segundo Suplemento N°96 del 9 de diciembre del 2019; "Expídanse las normas de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos", y en la disposición derogatoria dispone; "...Deróguese la resolución No. SCVS-DSC-2018-0041 del 21 de diciembre del 2018, publicada en el Registro Oficial No. 396, de 28 de diciembre de 2018."

Los comisarios se encuentran exentos de presentar un reporte sobre el lavado de activos, sin embargo, se ha revisado que la empresa de cumplimiento con lo que dispone la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y las Resoluciones correspondientes sobre este tema que emite la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

1. OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

IMPAC S.A., es una compañía anónima creada al amparo de la Ley de Compañías, y bajo el control de la Superintendencia de Compañías en lo societario, del Servicio de Rentas Internas en lo tributario y del Municipio en impuestos seccionales.

La actividad principal de la compañía es la compra, venta, arriendo, organización, explotación, construcción a través de terceros, negociación, desarrollo, etc. de proyectos y negocios mobiliarios e inmobiliarios, y desarrollo en general, sea mediante sistemas fiduciarios, de construcción al costo o cualquier otro mecanismo de financiamiento y/o fomento. Podrá además prestar sus servicios de promoción, fomento, organización, realización y desarrollos de las campañas publicitarias para captación de público.

2. ASPECTOS CONTABLES

Las transacciones comerciales, realizadas durante el presente ejercicio, se sujetan a las disposiciones constantes en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF; Normas Internacionales de Contabilidad NIC; Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), así como a los Fundamentos y Técnicas Contables. Los estados financieros comparativos se basan en datos bajo normativas NIIF por 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019.

La administración de IMPAC S.A. ha estructurado los estados financieros: Estado de Situación FINANCIERA, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas Explicativas, según las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, presenta los estados financieros por el 2019 bajo NIIF PYMES.

3. ASPECTOS SOCIETARIOS, LABORALES, TRIBUTARIOS Y SEGURIDAD SOCIAL

En la parte societaria, la administración de la empresa ha dado cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías respecto de llevar adecuadamente los libros societarios.

Durante el ejercicio 2019, IMPAC S.A., en su calidad de contribuyente ha cumplido con las obligaciones tributarias fiscales, municipales, constantes en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y Ley de Compañías.

Ha presentado las declaraciones mensuales del IVA como agente de percepción y retención; declaraciones mensuales de retenciones en la fuente de impuesto a la renta; declaración de impuesto a la renta personas jurídicas por el ejercicio 2018; Anexos ATS- Transaccional Simplificado, RDEP – Relación de Dependencia; APS – Participes, Socios y Accionistas, Contribución a la Superintendencia de Compañías e Impuestos Municipales.

Respecto de las obligaciones tributarias con otros sujetos activos (Municipio, Superintendencia de Compañías, etc.), la empresa oportunamente cancela estos tributos en su calidad de sujeto pasivo.

4. CUSTODIO DE ACTIVOS

La administración de la empresa ha tenido el debido cuidado de mantener debidamente custodiados los activos de la compañía, a través de la contratación de pólizas de seguro, así como el manejo y custodio de los libros societarios y contables.

5. ASPECTO FINANCIERO:

- Los índices financieros, demuestran que IMPAC S.A. se encuentra plenamente en operación y que los resultados obtenidos permiten asegurar la continuidad de las operaciones en el futuro.
- Los ingresos operacionales en el presente ejercicio han experimentado un incremento del 1.75%, los ingresos no operacionales han experimentado un incremento del 2.853,52% con respecto al ejercicio financiero 2018. Los ingresos totales crecieron en el 53.71% con respecto al 2018.

- Los gastos operacionales han experimentado un decremento en el -4.19% y los gastos no operacionales un incremento en el 637.14%, y el total de gastos operacionales y no operacionales un incremento en el 90.45%, comparado con los valores registrados en el ejercicio financiero 2018.
- La Utilidad contable del ejercicio 2019 es de USD 118.004,65 que comparada con la Utilidad contable de USD 170.586,74 del 2018 representa un decremento absoluto de USD 52.582,09
- El Valor Patrimonial por Acción representa USD 1.9336 por acción, considerando que el valor nominativo es de USD 1.00 por cada una.
- El total de activos durante el ejercicio financiero 2019 experimento un incremento en USD 81.061,04 que representa el 2.8950% respecto del año 2018, el valor total de los activos al 31 de diciembre de 2019 es de USD 2.880.380,79
- Los índices financieros por el ejercicio financiero 2019 de solvencia, estabilidad, productividad, rentabilidad y el capital de trabajo, en su conjunto se encuentran dentro de los parámetros normales en el contexto nacional. No existen indicios de riesgos que pongan en peligro la hipótesis de “EMPRESA EN MARCHA”.

6. PROCESO DE AVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS

IMPAC S.A., en cumplimiento con lo que dispone el artículo 5 de la Ley Reformatoria de la Ley para reprimir el Lavado de Activos, Registro Oficial Nº 352 de 30 de diciembre de 2010, que reforma con el artículo innumerado del artículo 3 de la citada Ley.

De manera periódica IMPAC S.A. comunica a la UAF el informe realizado por el OFICIAL DE CUMPLIMIENTO con lo que da estricto cumplimiento de las NORMAS DE PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS establecidos en la Ley correspondiente.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como un evento subsecuente con relevancia mundial y local, es la presencia en la república China, del virus COVID-19, que se está expandiendo por el mundo oriental y occidental, constituyéndose en una amenaza no solo para la vida de la raza humana, sino con efectos incalculables para la economía de todos los países del mundo. Por tanto, la empresa debe evaluar permanentemente la evolución de esta crisis sanitaria y medir los efectos financieros para adoptar acciones que minimicen el riesgo de “Empresa en marcha”.

1. Desde el punto de vista contable y financiero, en mi opinión: El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y notas Explicativas, preparados por la administración de la empresa IMPAC S.A., presentan razonablemente la información contable y financiera de acuerdo a la normativa contable vigente en el país.

Diego Guillermo Galarza T.
CPA Ing. Com. Mgtr.
Contabilidad - Consultoría
Auditoría - Tributación
Teléfono 022-660-634
Celular 099-658-622
digata@interactive.net.ec
Quito - Ecuador

2. La empresa ha aplicado las disposiciones legales, reglamentarias y resolutivas en materia tributaria, societaria, etc. Lo que permite minimizar cualesquiera riesgos con las instituciones de control.
3. Recomendamos a la administración de la empresa continuar con la política de cumplir con las disposiciones contables, tributarias, financieras y otras como se ha venido haciendo hasta la fecha, para de esta manera continuar alcanzando las metas que se han propuesto los señores inversionistas y el personal ejecutivo, administrativo y de producción de la compañía.
4. La empresa ha presentado la declaración de impuesto a la renta por el ejercicio fiscal 2019 dentro de los plazos que fijó el Servicio de Rentas, durante el mes de abril de 2020.
5. Por los fundamentos antes señalados, recomendamos a la asamblea general de accionistas de IMPAC S.A., aprobar en su conjunto los estados financieros por el ejercicio financiero 2019.
6. Agradezco a los señores accionistas de la empresa IMPAC S.A., por haberme permitido desempeñar el cargo de COMISARIO PRINCIPAL de la compañía y a la administración de la misma por su colaboración prestada para poder cumplir con la responsabilidad a mi encomendada.

Atentamente,



CPA Ing. Com. Mgtr.
Diego Guillermo Galarza Taco
Registro Nacional CPA N° 6915
COMISARIO PRINCIPAL DE IMPAC S.A.